

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022, en el programa 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se encuentra la aplicación presupuestaria 17.01.451N.22.510 Tributos. Obligaciones de ejercicios anteriores para la que se asigna una partida de 200,00 miles de euros. Esta aplicación presupuestaria es nueva respecto a los Presupuestos Generales de 2021.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué razones u obligaciones de ejercicios anteriores justifican esta nueva partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2021.

Pña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala Diputado GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just

Diputado GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado TYOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclám

Portavoz Adjunta GPVOX